



ACUERDO No. CSJCAUA21-151

diciembre 24, 2021

“Por medio del cual se formula la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Citador Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto ””

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política Nacional y 165 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2017 el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Por medio de la Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021 esta Corporación estableció y publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos convocado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, los cuales se encuentran en firme.

En aplicación del artículo 7º del Acuerdo No. PSAA08-4856, esta Corporación formula la presente lista de elegibles, como única para proveer los cargos vacantes definitivos que tengan la misma denominación en el despacho judicial.

El cargo de Citador Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto se encuentra vacante en forma definitiva, por lo que se procedió a su publicación en los primeros cinco días del mes, ofertándola a los interesados para que aspiraran, diligenciando la opción de sede de su interés, y de esta forma hicieran parte de la lista de elegibles respectiva.

Por tratarse de un cargo de carrera, se hace necesario proveerlo en propiedad, motivo por el cual se elabora la lista de elegibles para el cargo de Citador Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto, con las opciones de sede recibidas de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles de la convocatoria 4, las cuales fueron presentadas de forma oportuna y debidamente diligenciadas.

Que en mérito de lo expuesto, esta Seccional,

ACUERDA

ARTICULO 1°. *Lista de Elegibles*. Formular en orden descendente de puntaje, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Citador Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 y optaron dentro del término legal por esta vacante publicada debidamente, así:

No	Cedula	Nombre	Dirección	Teléfono	Ciudad	Email	Total
1	1085266713	MONTENEGRO BURBANO FRANCISCO JAVIER	CRA 24 # 22-115 APTO 801 TORRE 2	3174516781	Pasto	franciscomubu @ hotmail.com	798.16
2	1061708097	MUÑOZ LOPEZ DANNY ANDRES	Clle 9 No. 19A - 11	3186385290	Popayán	dannylopez68 @ gmail.com	786.47
3	10291976	MUÑOZ DELGADO HECTOR FABIO	CL 3A # 26-97	3148605100	Popayán	rotcehfabio73@ hotmail.com	657.64
4	76308564	SALAZAR MOLINA JAIME	CL 20 ABIS # 4- 25	3054575411	Popayán	james.68@ hotmail.com	649.48
5	10299825	CERON HERNANDEZ DANNY ENRIQUE	VEREDA LOS LLANOS	3166889152	Popayán	dannyceh@ unicauca.edu.c o	646.25
6	25273890	LEDEZMA PABON MARY ELIANA	CL 12 # 10-20	3135158839	Santander de Quilichao	Eliana ledezma80@ gmail.com	621.75
7	25694171	MONCAYO SALAZAR ADANISA	CL 15 # 13-62	3113161222	Timbio	adita33@ hotmail.com	591.45

No	Cedula	Nombre	Dirección	Teléfono	Ciudad	Email	Total
8	1061707991	QUINTERO ESCOBAR PAOLA ANDREA	CL 17 A # 1BE-28	3206724804	POPAYAN	polaqui1980@gmail.com	589.67
9	1061764127	GUZMAN MAÑUNGA ANGGIE VANNESA	CRA 27C # 6-17	3105257362	POPAYAN	Vanesa guzman15@hotmail.com	571.78
10	1061796462	BOLAÑOS QUILINDO PILAR TATIANA	CRA 20 # 5-52	3188354956	POPAYAN	tatianabq16@gmail.com	539.56
11	76306434	LAOS CANTERO GUILLERMO ALBERTO	CRA 24 A #15-39	3014613334	POPAYAN	Guillermo Alberto Laos cantero@gmail.com	530.45
12	34658299	BRAVO VEGA CELY ESMERALDA	BARRIO SAN CAMILO CASA 5 MANZANA B	3234428066	TIMBIO	esme.bravo@hotmail.com	487.65
13	1062296185	MARTINEZ MEJIA MAURICIO ALEJANDRO	CL 5 # 21-10	3126011920	SANTANDER DE QUILICHAO	Mauricio mm9010@gmail.com	485.77

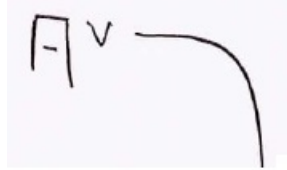
ARTICULO 2°. *Término para el nombramiento e informes.* El nombramiento deberá producirse en propiedad dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, debiendo el Despacho Judicial remitir a esta Corporación copia del acto administrativo de nombramiento y del acta de posesión e informar lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

ARTICULO 3°. *Vigencia.* El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. CSJCAUA21-151, diciembre 24, 2021

Dada en la ciudad de Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

A handwritten signature in black ink on a light purple background. The signature consists of a stylized 'M' and 'V' followed by a long horizontal line that curves downwards at the end.

MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE
Presidente

OCPM